

ACTA COMISION DE GARANTIAS DEMOCRATICAS COMUNIDAD
VALENCIANA 13/07/2017

Reunida la Comisión al completo: Irene y Julio Alejandro vía Skype, y Ana, Nacho, Teresa y Belén presencia. Recoge el acta Teresa Díaz.

ORDEN DEL DIA

- 1.-REPARTO EXPEDIENTES NUEVOS
- 2.-RECLAMACIONES SOBRE DOCUMENTO ORGANIZATIVO
- 3.-RESOLUCIONES ANTIGUAS
- 4.- TRANSPARENCIA D LA COMISION

Empieza la reunión a las 16.45h

1.-REPARTO EXPEDIENTES NUEVOS

Se inicia con el reparto de expedientes nuevos que ha efectuado la secretaria, y repasando las posibles acumulaciones o expedientes repetidos, aclarando la numeración. Se decide que la secretaria Ana se encargue de controlar el correo y repartir en cada expediente. Si supone mucho trabajo se vuelve a comentar.

2.- RECLAMACIONES SOBRE DOCUMENTO ORGANIZATIVO

La comisión acuerda por unanimidad, que una vez haya transcurrido el plazo de traslado de alegaciones de 10 días hábiles, se emitirá nuestra resolución. Ello a pesar, de que o bien no se hayan formulado alegaciones de contrario o bien el denunciante, retire la denuncia. El plazo de alegaciones termina el 14 de julio, viernes. Por tanto, se acuerda emitir la resolución, el lunes 17 de julio.

En cuanto al tema de incompatibilidades, se acuerda por mayoría resolver la cuestión en la misma resolución.

Asimismo, se acuerda por unanimidad, que en dicha resolución se acuerde una medida cautelar para la paralización del proceso, así como la suspensión del plazo de 3 meses de la ejecución del procedimiento organizativo que figura en las disposiciones transitorias del documento organizativo.

3.-RESOLUCIONES ANTIGUAS

Al respecto de los expedientes.

- CV 16000
- CV160008, se acuerda que se vuelve remitir la incoación
- CV160040, se acuerda suspender el procedimiento y se concede un plazo de tiempo para que las partes incluidas el CCV, se sometan a un proceso de mediación voluntaria durante el plazo de 1 mes. Pasado dicho plazo se reanuda el procedimiento sancionador.
- CV160051, se acuerda que se acuerda suspender el procedimiento y se concede un plazo de tiempo para que las partes incluidas el CCV, se

sometan a un proceso de mediación voluntaria durante el plazo de 1 mes.
Pasado dicho plazo se reanuda el procedimiento sancionador.

- CV160041, se acuerda el archivo
- CV160059, se envía a la secretaria de feminismos y sexualidades estatal
- CV160041, se acuerda el archivo
- CV160033, se envía al ccv para incoación y al consejo de coordinación
- CV 160045, se acuerda reenviar la incoación
- CV 160049, se acuerda el archivo
- Cv160053, se acuerda el archivo
- CV160057, se acuerda averiguar si existe o no gestora y en caso de que no exista que se cree y si ya esta creada, se archivara.
- CV160050, se acuerda el archivo por desistimiento
- CV160046, se incoa. Al respecto de los últimos correos se requiere un nuevo formulario de denuncia.
- CV160015 , se acuerda el archivo
- CV160035, se acuerda el archivo por falta de pruebas